

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
3 ABR 2003	
SEC: 1°/1157	HORA 16 ²⁰

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1°. Declarase al año 2003, como el *Año de la Constitución de la Nación Argentina*, en en el territorio de la República Argentina.

Artículo 2°. El Estado Nacional, a través de los organismos pertinentes, desarrollará las acciones que correspondan para la más amplia difusión de lo declarado en el artículo 1°, e invitará a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a hacer lo propio.

Artículo 3°. De forma

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvina Leonelli".

SILVINA LEONELLI
DIPUTADA DE LA NACION

A vertical line with several horizontal scribbles or marks on either side, possibly a signature or a mark.